



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA, EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONCURSO PUBLICO ABREVIADA N°014-2025-GR-SEDECENTRAL/OC- (Primera Convocatoria) ITEM I

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Ayacucho, el día 04 del mes de julio del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 11:00 horas, el Oficial de Compras, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Concurso Público Abreviado N°14-2025-GR-SEDECENTRAL-1 (Primera Convocatoria) ITEM I, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE ALQUILER DE 02 TRACTOR ORUGA INCLUIDO OPERADOR MAQUINA SECA PARA EL PROYECTO CREACION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:
Miembro: EDDY TACAS SALCEDO Dependencia: DEC

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORNADO QUISPE ANDERSON	10710221702
2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA E.I.R.L.	20229677200
3	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.	20317137061
4	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL NIÑO JESUS	20495183581
5	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	20519242665
6	CONSULTORES CONTRATISTAS MULTISERVICIOS DLR S.A.C.	20534486317
7	TREMACH GROUP S.A.C.	20601214831
8	EMPRESA CONTRATISTAS Y CONSULTORES MAQUITEC E.I.R.L.	20604828971
9	CORPORACION BELMOR S.A.C.	20605685138
10	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605748971
11	INVERSIONES GENERALES ATAHUALPA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605843591
12	CONSTRUCTION JMC E.I.R.L.	20607687898
13	CORPORACION & INVERSIONES KILLARI S.A.C.	20607725897
14	GRUPO GENERAL J & P S.R.L.	20613480618
15	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES EQUIMAQ E.I.R.L	20613776347

5 DETALLE DE LOS POSTORES
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el OFICIAL DE COMPRA realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO WARI	1/07/2025	23:03:05

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1			
	CONSORCIO WARI			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple			
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si cumple			
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple			
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si cumple			
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Si cumple			
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO EXIGIBLE el postor al momento de registrarse no presento la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento			
g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Si cumple			
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO			

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO WARI	ITEM 1

9 CALIFICACIÓN - ITEM I
Luego de culminada la admisión, el Oficial de Compras encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

9.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO WARI			
3.5 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
3.5.1 REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS					
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X	
3.5.2 REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS					
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X	
B.2	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO				X
En la pagina 53 de las oferta del postor, detalla en la ficha tecnica PRESENTADA - TRACTOR SOBRE ORUGAS D6T XL y menciona en POTENCIA DEL MOTOR 223.0 HP y en las BASES INTEGRADAS pagina 33 se solicita POTENCIA 240 HP más. Se concluye que la OFERTA DEL POSTOR ESTA POR DEBAJO DE LO MINIMO SOLICITADO .					

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA, EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONCURSO PUBLICO ABREVIADA Nº014-2025-GRA-SEDECENTRAL/OC- (Primera Convocatoria) ITEM I

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICA		
10 DETALLE DE LAS OFERTAS CALIFICADAS Y QUE PASAN A FACTOR DE EVALUACIÓN - ÍTEM I				
Nº	Nombre o razón social del postor			
1	NO PASA NINGUNA OFERTA A EVALUACION			
11 DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
EVALUACION DE OFERTA TECNICA			Máximo 100 puntos	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		NO PASA NINGUNA OFERTA A EVALUACION		
FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS			PUNTAJES (PUNTOS)	
11.1	A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	B. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR			
	C. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
	D. MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (NO ACREDITA LAS MEJORAS - PRESENTA DJ)			
TOTAL PUNTAJES			00 puntos	
12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, en la sección específica se prevee un puntaje mínimo de 70 puntos de la evaluación técnica para proceder a la evaluación económica de la oferta es el siguiente:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL	
1	NO PASA NINGUNA OFERTA A EVALUACION		00 puntos	
13 EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS				
EVALUACION ECONOMICA			Máximo 100 puntos	
A. PRECIO:			100 PUNTOS	
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $Po = Mb \times Pmax$ Mo		Donde: Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Precio de la oferta economicamas baja Pmax = Puntaje máximo		
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJES	
1	NO PASA NINGUNA OFERTA A EVALUACION			
14 PUNTAJE TOTAL				
El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula: $PTP = C1PT + C2Pe$				
Donde: PTP = Puntaje total del postor a evaluar Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar Pa = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.70 c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: 0.30 Donde: c1 + c2 = 1.00				
	c1	0.7	DIGITAR	
	c2	0.3	DIGITAR	
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Pt	c1	
		Pe	c2	
		C1PT+C2Pe (Puntaje Total)	Bonificación MYPE	
			Bonificación Colindancia	
			Puntaje Total + Bonificación por REMYPE y por Colindancia	
1	NO PASA NINGUNA OFERTA A EVALUACION	0.00	0.70	
			0.30	
		0.00	NO APLICA	
			NO APLICA	
			0.00	
15 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ÍTEM I				
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:				
Nº	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE	Monto	
1	NINGUNA OFERTA PASA A EVALUACION - DESIERTO	0.00	S/ 0.00	
16 ACUERDO ADOPTADO - ÍTEM I				
El Oficial de Compra da por aprobado los resultados de la admisión, calificación, evaluación técnica, evaluación económica de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, siendo las 12:30 horas del presente año. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SE DECLARA DESIERTO.				
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ASIGNACIÓN Y PATRIMONIO FISCAL Lic Adm. Eddy Tacas Salcedo Oficial de Compra EDDY TACAS SALCEDO OFICIAL DE COMPRA				



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA, EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
Concurso Publico Abreviado N°14-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 (Primera Convocatoria) ITEM II

1	NÚMERO DE ACTA	
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de Ayacucho, el día 04 del mes de julio del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 11:00 horas, el Oficial de Compras, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Concurso Público Abreviado N°14-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 (Primera Convocatoria) ITEM II, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE ALQUILER DE 02 TRACTOR ORUGA INCLUIDO OPERADOR MAQUINA SECA PARA EL PROYECTO CREACION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:		
	Miembro	EDDY TACAS SALCEDO	Dependencia: DEC

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	CORONADO QUISPE ANDERSON	10710221702
	2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA E.I.R.L.	20229677200
	3	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061
	4	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL NIÑO JESUS	20495183581
	5	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	20519242665
	6	CONSULTORES CONTRATISTAS MULTISERVICIOS DLR S.A.C.	20534486317
	7	TREMACH GROUP S.A.C.	20601214831
	8	EMPRESA CONTRATISTAS Y CONSULTORES MAQUITEC E.I.R.L.	20604828971
	9	CORPORACION BELMOR S.A.C.	20605685138
	10	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605748971
	11	INVERSIONES GENERALES ATAHUALPA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605843591
	12	CONSTRUCTION JMC E.I.R.L.	20607687898
	13	CORPORACION & INVERSIONES KILLARI S.A.C.	20607725897
	14	GRUPO GENERAL J & P S.R.L.	20613480618
	15	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES EQUIMAQ E.I.R.L	20613776347

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	NINGUNA OFERTA PARA EL ITEM II		
	2			
	3			
	4			

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.						
		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)						
	b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)						
	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.						
	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)						
	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)						
	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.						
	g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.						
	DETALLE DE LA OFERTA						

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	NINGUNA OFERTA PARA EL ITEM II	ITEM II

9	CALIFICACIÓN - ITEM II			
	Luego de culminada la admisión, el Oficial de Compras encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	NINGUNA OFERTA PARA EL ITEM II		
	3.5 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	3.5.1 REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS			

A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
3.5.2 REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS				
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
B.2	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				

10		DETALLE DE LAS OFERTAS CALIFICADAS Y QUE PASAN A FACTOR DE EVALUACION - ITEM II		
Nº	Nombre o razón social del postor			
1	NINGUNA OFERTA PARA EL ITEM II			

11					DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN									
					EVALUACION DE OFERTA TECNICA					Máximo 100 puntos				
					NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1					NINGUNA OFERTA PARA EL ITEM II				
					FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS					PUNTAJES (PUNTOS)				
11.1					A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE									
					B. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR									
					C. CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE									
					D. MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA									
					TOTAL PUNTAJES									

12			RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, en la sección específica se prevé un puntaje mínimo de 70 puntos de la evaluación técnica para proceder a la evaluación económica de la oferta es el siguiente:						
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR				PUNTAJE TOTAL	
1	NINGUNA OFERTA PARA EL ITEM II				00 puntos	

13			EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS					
			EVALUACION ECONOMICA			Máximo 100 puntos		
A. PRECIO:						100 PUNTOS		
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:			Donde:					
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL				PRECIO DE LA OFERTA		PUNTAJES	
1	NINGUNA OFERTA PARA EL ITEM II							

14											PUNTAJE TOTAL					
El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula: $PTP = C1PT + C2Pe$																
Donde:																
PTP = Puntaje total del postor a evaluar																
Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar																
Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar																
C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.70																
C2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: 0.30																
Donde: $c1 + c2 = 1.00$																
			c1		0.7		DIGITAR			c2		0.3		DIGITAR		
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL				Pt	c1	Pe	c2	C1PT+C2Pe (Puntaje Total)	Bonificación MYPE	Bonificación Colindancia	Puntaje Total + Bonificación por REMYPE y por Colindancia				
1	NINGUNA OFERTA PARA EL ITEM II				0.00	0.70		0.30	0.00	NO COLINDA	NO COLINDA	0.00				

15				OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM II			
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:							
Nº	Nombre o razón social del postor			PUNTAJE		Monto	
1	NINGUNA OFERTA PARA EL ITEM II			0.00		S/ 0.00	

16 El Oficial de Compra da por aprobado los resultados de la admisión, calificación, evaluación técnica, evaluación económica de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, siendo las 12:30 horas del presente año. SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ALIENACIÓN Y PATRIMONIO FISCAL

Lic Adm. Eddy Tacas Salcedo
Oficial de Compra

EDDY TACAS SALCEDO
OFICIAL DE COMPRA